

**Contratación del servicio para la gestión operativa y explotación del Cetra-Cecopal en el departamento de Protección Civil del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente**

La Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2013, acordó, entre otros asuntos, incorporar al Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación del Servicio para la Gestión Operativa y Explotación del CETRA CECOPAL en el Departamento de Protección Civil del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad, la siguiente documentación complementaria que ha sido solicitada y aportada por la empresa que actualmente presta el Servicio.

**ANEXO**

**NUMERO DE PERSONAS ADSCRITA AL SERVICIO DE GESTIÓN OPERATIVA Y EXPLOTACIÓN DEL CETRA CECOPAL:**

8

**CATEGORIAS, ANTIGÜEDAD Y SALARIO BRUTO ANUAL.**

CATEGORIA	ANTIGÜEDAD	SALARIO BRUTO ANUAL (INCLUIDO SS)
Aux. Administrativo	12/01/2004	30.007,84 €
Aux. Administrativo	01/05/2009	21.112,75 €
Aux. Administrativo	09/11/2006	21.173,20 €
Aux. Administrativo	26/05/2003	21.875,13 €
Aux. Administrativo	14/01/2008	21.313,54 €
Aux. Administrativo	03/08/2009	21.112,75 €
Aux. Administrativo	09/12/2009	21.112,75 €
Aux. Administrativo	26/11/2012	18.967,41 €

### **JORNADA LABORAL:**

24 horas al día los 365 días del año repartidos en horario de Mañana (07:00 – 15:00), Tarde (15:00 – 23:00) y Noche (23:00 – 07:00) horas

### **CONVENIO COLECTIVO APLICADO:**

Convenio Colectivo Provincial del Sector de Siderometalurgia de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

### **OTRAS CIRCUNSTANCIAS LABORALES:**

El Salario Bruto Anual no se encuentran las retribuciones variables motivadas por las necesidades extras del Servicio que supongan horas de personal adicionales.